

Res. leg. No. 140  
Pension  
á D.<sup>a</sup> Zoila M. Nerini

*Lima, 18 de noviembre de 1905.*

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto conceder á doña Zoila Maria Nerini, hija legítima de don Enrique Nerini, miembro de la compañía de bomberos "Garibaldi" de Chorrillos, muerto en la batalla del 13 de Enero de 1881, la pensión de treinta soles mensuales.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — M. IRIGOYEN, Presidente del Senado. — ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente. — *José Manuel Garcia*, Senador Secretario. — *Fermín Málaga Santolalla*, Secretario de la Cámara de Diputados.

Excmo. señor Presidente de la República.

*Lima, 24 de noviembre de 1905.*

Cúmplase, regístrese y publíquese.  
Rúbrica de S. E. — *Leguía*.

